

MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/180

RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 220424/ACS/180 | BOUC: 22/04/2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

N° DE PLAZAS: 5

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA

DEPARTAMENTO: MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS

SERVICIO DE: ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA MÉDICA II; PRÁCTICA CLÍNICA II

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Miguel Angel Rubio Herrera	93,27
Maria Paz de Miguel Novoa	88,28
Pilar Matia Martin	87,83
Ana Maria Ramos Levi	86
Alejandra Duran Rodriguez	82,18



Universidad Complutense de Madrid

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A Méri Asisi cial (ha	itos ten- les sta 0		E				lémic tos)	o		Mér Doc te (ha	citos cen- es ista		h	asta 1	10 pto	ns.		(h Ha	asta :	_	ntos) sta	Has	ta 4		Hasta		Hasta 2	E. Adecua- ción al puesto docente (hasta	TOTAL
	punt	tos)		1			1		1	1	pur	itos				-		1	3 p	tos	4 p	tos	pt	os		7 ptos	3	ptos.	puntos)	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Maria Paz de Miguel Novoa	15	10	2,7 8	02	0,3			4	1		10	10	3,2	16,8	0,8	0,3			18			7,5	3	8		2	2		10	88,28
Pilar Matia Martin	10	10	2,6 3	0,2				4	1		10	10	7,2	9,6			0,4		4,3	3,2	1,6	4,8		5	3	8		2	10	87,83
Miguel Angel Rubio Herrera	15	10	2,7 7	02	0,3			4	1		10	10	8,8	10,2					8,8		5,4	0,4	15		3	6		2	10	93,27
Alejandra Duran Rodriguez	10	10	2,6 8	0,2	0,3			4	1	1	10	10	4,2	16,8	0,8				5		5,7			4				2	10	82,18
Natalia Pere Ferrer	10	10						4	1		6	10	0,8	9,6	0,4	0,6	0,4		4,8	16	2,8	3		10		8	7		10	79
Ana Maria Ramos Levi	10	10	3,4 7	0,2	0,3	0,5		4	1	1	8	10	27,2	16,8					21	33,2	4,4	7,5		18	3	10	11		10	86

1 2 3	A.1. Cargos asistenciales
4	B.1.2. Grado de Licenciado
5	B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente
6	B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura
7	B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA
8	B.2.2. Grado de Doctor
9	B.2.3. Doctor "Cum Laude"
10	B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado
11	C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud
12	C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico
13	D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
14	D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos)
	D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
16	D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos)
17	D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.

18	D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos)
19	D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.
20	D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales
21	D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.
22	D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.
23	D.4.1. Por Libro
24	D.4.2. Por Capítulo de libro
25	D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea
26	D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.
27	D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc)
28	D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.
29	E. Adecuación al puesto docente

^(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

Universidad Complutense de Madrid



	Apellidos y no	ombre	Causa/s de exclusión
(1)	No acredita ejercer su actividad profesi materia para la que se convoca la plaza		mico universitario en la
(3) (4) (5)	No acredita un mínimo de tres años de la que se convoca la plaza, adquirida fu No acredita ser personal de asistencia o No justificar el pago de tasas. Instancia fuera de plazo.	e experiencia profesional efec uera de la actividad académic	ca universitaria.
٠,	Otros:composición de los miembros de la Co	misión de Selección que ha	n participado en el proce
electi	•	moion de beleesien que na	n participado en el proce
PRESI	DENTE: D. PEDRO GIL GREGORIO		
SECRE	TARIO D. FRANCISCO DEL RÍO GALLEGO	OS	
/OCAI	D. EDUARDO ANGUITA MANDLY		
/OCAI	.: Dª. ANA ISABEL SÁNCHEZ FRUCTUOS	0	
/OCAI	D. BENJAMÍN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ		
Contra	a la presente propuesta, de conformidad	con lo previsto en el artícul	lo 108.5 de los Estatutos
esta U	niversidad, podrá interponerse, en el pla	zo de diez días hábiles a cor	ntar desde el día siguiente
de su	publicación, y mediante escrito dirigido	al Rector/a, reclamación pa	ara su examen y valoraci
or la	Comisión de Reclamaciones, que deberá	á resolver en el plazo de tre	s meses. Transcurrido dic
olazo	sin que se haya dictado resolución, la rec	clamación se entenderá dese	estimada.
		Madrid, de	de 20
EL/LA	PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: Firmado:

3